Periódico semanal de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, 4 pts. al año.=2'26 semestre. Fuera de Medina, 5 pesetas al año

Domingo 3 de Enero de 1892.

Toda la correspondencia se dirigirá à D. Benito Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel Plaza Mayor, 50, Medina del Campo.

Esperemos!

La actitud de los diputados de las provincias vitícolas del Mediodía de Francia, como de Argelia, será necesariamente hostil à nuestros intereses vinicolas.

La razón de esta actitud se halla plenamente justificada; responde á la unanime aspiración de sus representados cuyos vinos, de escasa fuerza y de superior calidad, sufren ruda competencia con los productos de nuestro pais.

No es, por tanto, de extrañar que considerandose fnertes con el apoyo que les prestan las derechas de la Camara y los representantes de los departamentos esencialmente agricolas, exciten la opinión pública, promoviendo ruidosas manifestaciones, y se apresten à combatir en el Parlamento todo arreglo comercial con España que no se atempere á la lev aduanera, aplicable à contar desde 1.º de Febrero próximo.

Inútil es que la prensa, como las minorías afecta al Gobierno de la vecina República pretendan reivindicar el derecho del poder ejecutivo para la celebración del tratado de comercio, prescindiendo la base de la tarifa minima, sin perjuicio de someter à las Cámaras su definitiva

aprobación.

En la actualidad, por loables que sean los propósitos que informen al Gobierno francés, los Cuerpos Colegisladores no prestarán su asentimiento à ningun proyecto especial que otorgue concesiones à nuestros vinos inferiores á los derechos señalados en la tarifa mínima.

En tal concepto, no debemos apresurarnos; demos tiempo al tiempo, hasta que haciéndose sentir sobre el pueblo francés en general las consecuencias de la elevación de las tarifas de importación de los articulos de primera necesidad, y tocándose por algunos industriales er particular el resultado de la ruptura de las relaciones comerciales con las demás naciones, se realice un cambio radical en la opinión pública de Francia, desautorizándose las tendencias ultraproteccionistas que hoy imperan, muy especialmente en las dos Cáma-

En tanto que esto no suceda, toda negociación que se entable no conducirá a resultado alguno práctico; y de establecerse un arreglo comercial inmediato, redundaría en perjuicio de la producción española.

Sepamos esperar; y con doble razón, cuando nada nos apremia y en la adopción de una resuelta actitud espectante puede hallarse el logro de

nuestras aspiraciones.

No hemos de negar que la clausura del mercado francés á nuestros vinos produce notable perturbación en las comarcas vinícolas de España, pero no lo es tanto que nos obligue á doblegar la cerviz, haciéndonos pasar por las horcas caudinas del nuevo arancel francés.

Sin grave perjuicio para los intereses de la producción nacional, podemos esperar á que la reacción se produzca en Francia, y entonces conseguiremos cuanto hoy nos sería denegado en justa reciprocidad.

Precipitarse, equivaldría á una sumisión incondicional, deprimente para la dignidad nacional, á la par que un sacrificio estéril en aras de un ilusorio beneficio.

En el tratado comercial franco-español, hoy vigente, se aspiró à toda costa, aún sacrificando á diferentes productos, à asegurar un importante mercado para nuestros vinos; la fijación del límite alcohólido á 10° y la aplicación de los nuevos derechos, aun de la tarifa mínima, equivalen á su clausura.

En tales condiciones, si nada nos dan, paguemos en la misma moneda.

Cesen las concesiones otorgadas à los productos franceses, por cuya virtud monopolizan nuestros mercados, y bien pronto, la falta de pedidos, la disminución en la cifra de la exportación, harán comprender su error à nuestros vecinos de allende los Pirineos y serán los primeros en contrarrestar las tendencias hoy predominantes.

Somos pesimistas, en cuanto se refiere à conseguir en la actualidad concesiones ventajosas para nuestros vinos; en cambio creemos firmemente, que trascurridos muy pocos meses, será muy otro el modo de pensar de la mayoria del pueblo francés y sus Cámaras no se negarán á la negociación de un tratado comercial con España sin atemperarse al pié forzado de la tarifa minima.

Y en el caso de que nos equivocásemos, que nos parece difícil, po-

co podria importarnos.

Hoy por hoy, nos bastamos para conjurar el peligro; poseemos los necesários recursos para hacer frente y combatir victoriosamente la crisis provocada per esta perturbación comercial, sin necesidad de entregarnos atados de pies y manos á ninguna potencia extraniera.

No se oculta à los viticultores cual sea su verdadera situación; así es que no les halaga la promesa de abrir nuevos mercados à nuestros vinos, en paises que no consumen, ni la esperanza de competir con Francia en la elaboración de vinos finos, que requieren un capital de que carecen la mayoria de los producto-

Se proponen dar salida á sus productos á bien poca costa y sin exigir grandes sacrificios por parte del Es-

Les basta, que los vinos naturales desalojen y reemplacen la fabricación artificial en los mercados de la l'eninsula; que desaparezcan las trabas que se oponen al consumo de aquellos en las provincias de Ultramar; y que se dé nuevo impulso à las destilerias y licorerias nacionales, que tanto credito gozaron en otros tiempos, favoreciendo la transformación en alcohól del sobrante, y muy especialmente de los vinos de inferior calidad.

Y prescindimos de la exportación à Francia de nuestros vinos, que fatal y necesariamente habrá de realizarse durante algun tiempo, ann cuando subsistan sin modificación las nuevas tarifas, à menos que desatienda el consumo interior y restrinja su comercio exterior, en perjuicio manifiesto de sus intereses mercantiles.

Ahora bien, contando con recursos propios y elementos sobrados para afrontar la situación creada á nuestra industria vinicola por la reforma arancelaria de Francia, debemos aceptarla en todas sus consecuencias, concediendo à sometra quetos, en justa reciprocide a vace le nación no convertida.

El tiempo se encargará de hacer comprender à la vecina república los peligros del aislamiento comercial à que la conduce la reforma aduanera por ella realizada; y entonces será llegada la ocasión de entablar negociaciones, bajo las mismas bases hoy establecidas respecto à nuestros vinos, señalándose de 15° à 14° como límite.

Mientras tanto, renunciemos à toda gestión, que sería prematura; esperemos.

Variaciones arancelarias.

La Gaceta de Madrid publica el nuevo arancel con sus dos columnas ó tarifas, maxima y minima, que no reproduciremos íntegro, limitándonos á dar cuenta de los derechos impuestos á los vinos y espirituosos, sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasion de los cereales y legumbres, ganados y carnes, aceites y frutas.

Alcohol y aguardiente	Pesetus	En 10 sucesivo adeddaran.
160 por h-ctolitro. 260 por id 15 por litro. 1 por id 1,25 por id. 1,25 por id. 50 por hectolitro. 50 por hectolitro. 52 por id.	Peselas.	

Staceptables son, por punto general, los tipos establecidos denotándose propósito decidido de favorecer á las industrias destiladora y vinícola, debemos tener en cuenta que el considerable gravamen impuesto á la importación de alcoholes, redunda en manificato perjuicio de muchas industrias nacionales que utilizan estos agentes, como disolventes y etc.

Por otra parte, aun subsistiendo los derechos de introducción prefijados, a beneficio de medios que nadie desconoce, continuarán penetre de en nuestro país los alcoholes industriales en cantidad suficiente para servir de funda mento á

la fabricación artificial de vinos y establecer rainosa competencia á la industria destiladora nacional.

En nuestro sentir, no es por el acrecimiento de derechos à la introducción de los alcoholes industriales como se consigue evitar la influencia nociva que ejercen y han ejercido estos productos sobre nuestra producción vinicola; otro medio hay más eficaz y expeditivo, su inutilización para el uso de la bebida.

¿Por qué no se limita la introducción de los alcoholes extranjeros á los de aplicación industrial, exigiendo la prévia inutilización para el uso en bebida?

El Gobierno solicitará de las Córtes la autorización para prorrogar los tratados de comercio existentes hasta que finalice el concertado con Inglaterra; proponiéndose que los convenios comerciales que en lo sucesivo se celebren, respondan á una misma base.

Es de advertir, que á España solo la conviene la prórroga del tratado con Francia; respecto á las demás naciones, exceptuando Portugal, saldríamos muy gananciosos si no fuesen prorrogados.

¿Es posible ajustar á una misma base los diferentes arreglos comerciales que pueda celebrar en lo sucesivo España? Mucho lo dudamos: como ponemos en duda la utilidad que pueda reportar á España el concierto comercial con diferentes potencias, y muy especialmente con las del Norte de Europa.

Alemania no aceptará recargo alguno á la importación en España de los alcoholes industriales que fabrica; pero en cambio impone mayor gravámen á la introducción de la naranja española en su país.

Por debilidad inexplicable de nuestros gobernantes se concertó con Alemania un tratado tan vergonzoso para nuestro país, que para la generalidad de las gentes fué considerado como el barato internacional cobrado por aquella potencia.

El inaudito atentado contra las Carolinas, sirvió de motivo para que fuese prorrogado un concierto que rechaza la opinión páblica y que, en unión de los vigentes con Austria, Suecia, Bélgica y etc.. viene costando á nuestro país cerca de dos mil millones de pesetas.

En la actualidad, las circunstancias son muy otras que en la época en que se negoció el tratado y no sabemos que haya necesidad de contemporizar por ningun nuevo acto de piratería, ¿habremos de sucumbir á las leoninas pretensiones de Alemania?

Italia se halla satisfecha con el régimen comercial establecido con España; acepta desde luego la prórroga y contrataría de buen grado en iguales condiciones.

Lo creemos; el tratado hispano-italiano, no es otra cosa que la puerta falsa

abierta por el señor Moret á los vinos italianos para que concurrieran en más favorables condiciones al mercado de Francia, con perjuicio manifiesto de nuestros caldos.

Y como quiera que, en todo caso, la vinicultura española ha de merecer mejor trato de la veciua República que la italiana, interesa á esta conservar las ventajas adquiridas.

CRONICAS.

Sr. Alcalde. Con permiso del Vigilante permanente y del servicio de limpieza pública, habremos de insistir una vez más, en solicitar de V. E. fije su atención en el lamentable estado en que yace esta villa, convertida en inmundo estercolero.

Podrá haber uno ó más vigilantes, pero es lo cierto que no se vigila ni poco ni mucho.

Si así no fuera, ¿veríamos à todas ho ras en los Callejones, seis y siete indivíduos à la vez infringiendo los bandos de policía?

Si vigilancia hay, ¿como se consiet an dos remansos de agua cenagosa, uno frente al ex-convento de Descalzos y otro á la entrada del parador de San José?

¿Qué vigilantes son estos, que no consiguen ver los nada aromáticos jardines situados en el átrio de San Martín, Callejón de los Coches, calle del Almirante calle del Rey, átrio de la iglesia Colegial y etc.?

Nada diremos de los estercoleros existentes en tres puntos de la Plaza de la Cruz, calles de Zamora, Barrionuevo y etc.; indican un movimiento de concentración de los numeresos muladares que circuyen á la población.

Y al poner en conocimiento de V. E. la falta de vigilancia de sus agentes, inútil es expresar que el llamado servicio de limpieza pública podrá servir para cualquiera cosa, menos para limpiar las calles.

Saciedad filantrópica artistica: En la Junta general reglamentaria celebrada el dia primero de los corrientes se efectuó la renovación de la Junta general, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Ciriaco Blanco; Vicepresidente, D. Francisco Lorenzo Lorenzo; Tesorero, D. Geronimo Garcia; Contador, D. Francisco Serna; Secretário,
D. Antonio Velazquez; Vice-secretário,
D. Santos Moyano; Vocales, D. Pedro
Saornil, D. Canuto Ruiz, y D. Plácido
Pariente; Revisores de cuentas de 1891,
D. Felipe Lopez Gutierrez, Juan Lopez
Gonzalez y Gorgonio Blanco.

A propuesta de un Sr. sócio, y por mayoría de tres votos, se acordó el sumínistro gratuito de medicamentos á los asociados y sus familias, á cuyo efectoelevará á 45 céntimos la cuota quincenal que aquellos satisfacen. El estado financiero de la Sociedad es bonancible. Las existencias en caja ascienden à 4.014 pesetas 82 centimos: y el número de socios es 373.

Dificultades insuperables ofrece la realización del acuerdo adoptado, referente al suministro de medicamentos.

Ni es la épeca actual la más à propósito para que se preste la clase farmacéutica à los propósitos de dicha Sociedad, ni creemos haya ningun Farmacéutico de los establecidos en esta villa que se muestre propício à perjudicar los intereses de la clase à que pertenecen.

Almanaque universal para 1892, que á buen seguro es el más bonito, interesante y de mayor utilidad, siendo tambien el más barato de todos los almanaques.

Saludamos su aparición, complacióndonos en anunciarlo á questros lectores.

Es un verdadero libro de unas 200 páginas, ilustrado por los mejores artistas, con 400 dibujos originales y una magnifica cubierta en varios colores.

Contiene:

Indicaciones meteorológicas y astronómicas.

Cuadro de cada mes con alegorias, y ademas todos los cuidados que en cada uno de ellos son necesarios para el cultivo de jardines, huertas, frutales y plantas de las habitaciones, etc., etc.

Infinidad de cuentos, historias, poesias, anécdotas y chistes ilustrados, cuya enumeración sería demasiado larga, y en los cuales predomina el buen gusto.

Contiene tambien, el Oriculo de la Sibila, el Dicionario de la salud y, finalmente todas las férias de España. En una palabra: Constituye un tesoro para las familias, por cuanto puede ponerse en manos de todos.

Añadase à esto, que tan magnifica obra se expende al precio de 50 cêntimos en la imprenta de este periòdico, en la que se hacen suscripciones à Li Moda Elegante y Li Ilustrución Española y Americana.

Envento de importancia.

Hasta aquí los relojes más bien construidos se habían limitado modestamená marcar la hora é indicarla al público por medio de campanas. Cuando más, se permitian el lujo de la repetición; pero de ahí no pasaban.

El brujo de la electricidad, como llaman à Edisson en Nueva York, les ha hecho dar un gran paso. Su último in vento que podrá admirarse en la próxima exposición de electricidad de San Petersburgo consiste en un reloj parlante ni más ni menos que si fuese una persona. Para eso se ha provisto de un fonógrafo, ha suprimido la esfera, y en su lugar ha puesto una figura que automáticamente abre la boca y con voz argentina y sonora indica al pueblo las horas, medias y cuartos.

Quizás por el momento se limite á eso; pero como todo progreso en este mundo, es posible que no se tarde mucho en que veamos sobre la cópula de nuestras torres la colosal figura de un caballero elegantemente vestido que al llegar la hora se descubra muy cortés, haga una profunda reverencia y exclame con tonante voz: "¡Señores, tengo el honor de participar á ustedes que son las doce del dia!"

Mercados.

Medina 3 de Enero de 1892. ENTRADAS.

Desde el lunes 28 al sábado 2 del corriente, entraron en esta plaza unas 1.850 fanegas de trigo que se pagaron de 47'50 à 48 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 15 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 9; y Valdestillas, 6.

Además salieron: 2 de centeno para Santander; 2 de algarrobas para Segovia; y 1 de harina para Córdoba.

Vino tinto nuevo, 620 cántaros de 9112 á 10 reales uno.

(d. id. blanco, 280 de 9 112 à 10.

Vinagre, 70 de 12 à 13.

Procedentes de la linea de Salamanca. han pasado por esta estación 29 wagones de trigo. 10 de centeno y 1 de harina. De Zamora, 16 de trigo, 4 de harinan, y 29 de vino.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo	55 00	de 47 5 4 à 48
Centeno	500	de 34 5 ₁ 4 á 55
Cebada	600	de 28 á 29
Algarrobas	600	de 52 á 00 0 _[0]
Garbanzos	000	de 120 á 140
Guisantes	00	de 54 á 55
N O B O 180	Charles and the	10 70 2 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15

Cerdos muertos, entraron 110 vendiénse de 58 a 61 rs. arroba.

Id. vivos entraron 60 vendiéndose do 50 à 52 reales arroba.

Vino tinto nuevo, á 12. Id. blanco común, á 10.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 à 48 50 reales 94 libras; centeno, 500 à 35 25 rs. fanega.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 48 á 48.25.

Rioseco (Valladolid.)—En las últimas 24 horas han entrado unas 300 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Arévalo (Avila).—Trigo, à 47 reales fanega; centeno, à 34; cebada, de 28 à 30; algarrobas, de 33 à 34; garbanzos, de 130 à 170; patatas, à 4 rs. arroba; Vino, à 12 rs. cantaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 24; garbanzos, de 72 á 150; habas blancas, á 60; idem pintas, á 58; titos, á 38; patatas, á 3 rs. arroba.

Villada (Palencia).—Trigo. de 38'50 à 39 reales fanega; centeno, à 21; cebada, à 26; avena, à 22; garbanzos; de 72 à 120; patatas, à 5 reales arroba. Vino à 12 reales cantaro.

Saldaña (Palencia)—Trigo de 42 à 43 reales fanega; centeno, de 31 à 32; cebada, à 28; avena, à 20; garbanzos, de 110 à 140; alúbias, de 63 à 64; patatas, de 3 à 3.50 rs. arroba.

Nava del Rey.—Trigo superior, de 47 à 47:50 rs. fanega; centeno, à 34 cebada, à 30 reales fanega; algarrobas, à 32; lentejas, à 34; garbanzos, de 125 à 150, vino blanco, à 9 reales cantara; id. tinto, de 11 à 12; id. viejo, de 20 à 80.

Olmedo.—Trigo, de 44.50 á 45 reales fanega; centeno, á 33; cebada, á 28; algarrobas, á 34; patatas, de 6 á 7 rs. arroba. Vino blanco y vinagre, á 14 rs. cântaro. Alúbias, á 77.

Carrión de los Condes (Palencia),— Trigo, á 44 reates fanega; centeno, á 32'50; cebada, de 28 á 29; avena, á 17; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 10 reales cántaro.

Mansilla de las Mulas (Lcon.)—Trigo, de 4 à 4 45 rs. fanega: centeno, de 32 à 33, cebada, de 24 à 25; avena, à 18; alubias, à 66; garbanzos, de 75 à 120; habas, à 64; muelas, à 45; patatas, à 3 reales arroba. Vino, à 15 reales cantaro.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Trigo à 44 rs. fanega; centeno, de 32 à 33; cebada, de 28 à 29; garbanzos, de 120 à 130, segun clase.

Alba de Tormes (Salamanca.)—Trigo, à 45 rs. fanega; centeno, à 34; cebada; à 28; algarrobas, à 34; avena, à 19; alubias, à 90; garbanzos, de 100 à 140; guisantes, à 38.

EXTRANJERO.

PARIS.—Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

	Trigo.	Harinas.
Diciembre.	26'50 á 26'75	58°25 à 00°00
Enero y Febrero.	27'25 á 27'00	59'75 á 00'00
4 primeros	27'00 à 27 25	59'25 4 59'50
4 de Marzo	27'25 4 00'00	60'50 à 00'00

MARSELLA.—Trigo Burgas, á 21.75 francos sobre wagón; Azime Novorossiski, á 23 frs. los 125 kilos; Mersina blanco, á 20.75; id. rojo, á 19.375; Tunis duro, á 26.50; id. superior, á 27.

NANTES.—Trigos, del país, de 25:50 à 26; rojo de invierno, de 26:75 à 27 francos; centeno, de 20:50 à 21:50; alforjón, de 15:75 à 16; avena, de 17:25 à 17:50; cebada, de 16:50 à 20 francos: salvado, à 13:75 los 100 kilos; harinas superiores, à 37 frs. id. ordinarias, à 38 los 100 kilos.

Medina.-Imp. de Benite Manuel.

SECCION DE ANUNC

Venta de carbón de piña

HELIODORO GARCIA, En Olmedo (Valladelid.)

Se venden cinco ó seis mil arrobas á los siguientes precios: PTS. CTS. Sobre wagon cada arroba. En almacén id.

En Medina del Campo, un año, 4 pesetas. Seis meses 2 Fuera de Medina, un año, 5 pts.
Anuncios en la L. y 4. " plana, à precios convencionales. Se publica los Domingos. CASTELLA CASTELLA

ULTRAMARINGS

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN. Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrarà el público un abun ante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón. arroz, petroleo, sal, azucares, cacaos, cafes, chocolates de Astorga y otros puntos, chori zos. jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y cxtranjeros, aguardientes valenciavos, espiritus, e infinidad de artículos dificiles de de

Gran surtido en ferr teria, bateria de cocina, camas y cunas de hierra

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado à esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vnelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el genero que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

MEDINA DEL CAMPO.

Bien conocida del público es la prontitud y economia con que esta casa, la mas antigua en Medina, sirve a su namerosa clientela, tanto en impresos de todas clases como en libros y menaje de Escuelas.

En este ramo los Sres. Profesores de primera educación hallaran un completo sertido de las casas y autores que deseen, y obras editadas por D Saturnino Calleja a los mismos precios que dicho señor indica en su catálogo.

Gran surt do en papel, plumas y tinta.

ARRIENDO. Se hace de un Almacén y un Corralón frente à Santo Tomás y la Estación.

Darán razón, calle de Salamanca, núm. 24.

CARPINTERÍA, Ebanistería y cajas fúnebres

Anacleto Mestre

Se acaba de recibir un gran surtido en cajas funebres de hierro galvanizado de la prime a fabrica constructora de todas las naciones europeas.

Precios de 20 à 5000 pesetas, hay de todos tamañosy fotografías y modelos à la v.sta.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios, contando esta casa con my chos y variados efectos de carp ntería y ebanisteria, así como un gran surtido en cajas funebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Gran surt do en muebles hechos de todas clases y se admiten encargos de toda clase de obras de capunteria y tapiceria.

y se admiten encargos de tona crase de outas de carpinteria y tapiceria.

Baldosín blanco y encarnado pera embaldo ar pavimentos de habitaciones, encargandose e ta casa, si así lo desea el comprador, de colecar los solados formando caprichosos dibujos. Dicho material es de clase superior y procede de la fábrica

Har dispuestas un gran surtido de coronas funebres y cruces para Cementério. Esta casa se encarga del labrado, colocación é inscripciones de lapidas de todas clases.

Los precios may económicos y convencionales

Padilla, 7. Medina del Campo.

Relojería

DE

JUAN MARCOS,

Plaza de la Constitución, núm. 3,

NAVA DEL REY.

Tengo el gusto de participar al inteligente público, que acabo de recibir un variado surtido de relojes, el cual ofrezco á precios sumamente baratos como prodrán juzgar por la siguiente nota:

de 11 à 35 pesetas. Relojes de bolsillo.—Nikel. Plata. Acero pavonado. » 16 à 70 20 Novedad premiados en la Exposición de Paris. 00 à 60 Despertadores con figuras de movimiento.. . . » 00 à 16

Se hace toda clase de composturas en relojes de torre, pared y bolsillo á precios muy económicos, quedando garantizadas las composturas por anos.

Tambien me encargo de arreglar y dar cuerda á los relojes de colegios y casas particulares, por una corta retribución mensual; al mismo tiempo me encargo de hacer instalaciones de timbres y sirvo los encargos que se dignen confiarme mis clientes en todo cuanto anuncio si à su gusto no los encuentran en mi establecimiento.

Se dora, platea y limpia toda clase de metales.

No olvidarse que tengo mi establecimiento en la Plaza de la Constitucion, num. 5.